



C I R C U L A R CSJCUC17-257

Fecha: jueves, 05 de octubre de 2017

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: "PROGRAMA DE FORMACION LABORAL"

En atención a la Circular EJC17-195 del 3 de octubre de 2017, suscrita por la doctora Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", donde hace la invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva del conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para estas especialidades, las cuales se describen a continuación:

ACTO ACADEMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE	CONVOCADOS
Conversatorio Regional en cálculo Actuarial	30-nov-17	1-dic-17	Bogotá	Bogotá Cundinamarca Pasto Villavicencio Florencia

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la profesional Julieth Rodríguez Velásquez, coordinador académico del programa de formación en laboral en el teléfono 3550666 ext.6407.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en tres folios

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co





CIRCULAR EJC17-195

Para: PRESIDENTES DE GRUPOS SECCIONALES DE APOYO DEL QUINDIO, NORTE DE SANTANDER, BOGOTÁ Y RISARALDA.

MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS CON COMPETENCIA EN ASUNTOS LABORALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CÚCUTA, PAMPLONA, BUCARAMANGA IBAGUÉ, YOPAL, PEREIRA, MANIZALES, ARMENIA, MEDELLÍN, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, PASTO, VILLAVICENCIO Y FLORENCIA

De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Asunto: PROGRAMA DE FORMACIÓN LABORAL

Fecha: 3 de octubre de 2017

Atento saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ha previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Por esta razón extendemos una cordial invitación a todos los **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS** con competencia en asuntos laborales de los Distritos Judiciales de **DE CÚCUTA, PAMPLONA, BUCARAMANGA IBAGUÉ, YOPAL, PEREIRA, MANIZALES, ARMENIA, MEDELLÍN, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, PASTO, VILLAVICENCIO Y FLORENCIA** a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para estas especialidades, las cuales se describen a continuación:

ACTO ACADÉMICO	INICIO	FINALIZA	SEDE	CONVOCADOS
Conversatorio Regional en Cálculo	16-nov-17	17-nov-17	Cúcuta	Cúcuta y Pamplona Bucaramanga Ibagué

CIRCULAR EJC17-195

Hoja No. 2

Actuarial				Yopal
	23-nov-17	24-nov-17	Pereira	Pereira Manizales Armenia Medellín
	30-nov-17	1-dic-17	Bogotá	Bogotá Cundinamarca Pasto Villavicencio Florencia

Es importante recordar que los **EMPLEADOS, JUECES Y MAGISTRADOS** interesados deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual son convocados, de lo contrario se rechazará su inscripción.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionare el rechazo de la misma.

El proceso de inscripción estará habilitado en las siguientes fechas:

Cúcuta	3- oct-17	7-nov-17
Pereira	3- oct-17	14-nov-17
Bogotá	3- oct-17	20-nov-17

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios Judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

CERTIFICACIONES

En el evento en que los Servidores Judiciales no se inscriban a través del aplicativo y asistan a la actividad académica, se permitirá su ingreso y

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co

CIRCULAR EJC17-195

Hoja No. 3

participación en la misma, pero no habrá lugar a la expedición de la certificación académica.

INASISTENCIAS

En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

REUNIÓN INICIAL

El Plan de Estudios de la Escuela Judicial, tiene definida como primera etapa la reunión inicial, actividad mediante la cual se da a conocer la programación académica ofertada en cada una de sus áreas, las temáticas, fechas y sedes en las que se desarrollarán las actividades. Para acceder a la reunión inicial, informaremos oportunamente la publicación del video correspondiente en el aula virtual, con el objeto de dar a conocer todas las fechas, temas y sedes de todos los conversatorios presenciales contenidos en la oferta académica de la EJRLB.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la profesional Julieth Rodríguez Velásquez, coordinador académico del programa de formación en laboral en el teléfono 3550666 extensión 6407.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Julieth Rodríguez Velásquez

Revisó: Erika Méndez Acero

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co